ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**	Fecha:	28/09/2022
		Versión:	14
		Código:	GF-FO-04

			Fuente de Financiación		FONAM/ANLA
Dependencia / Grupo:	GRUPO DE ACTUACIONES SANCIONATORIAS AMBIENTALES	Pago Actual No:	11	No Total de pagos	12
				Avance ___X___	
				Pago Final _____	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR			
Nombre completo	WALTER LEONARDO NIÑO PARRA		
Identificación	79295230	Correo institucional	winno@anla.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
No Contrato y Vigencia	243-2023	Periodo a pagar:	NOVIEMBRE	Plazo de Ejecución:	12 Meses
		Fecha de inicio	12/01/2023	Fecha de terminación:	29/12/2023
Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas	Novedades del periodo a pagar	Sin Novedades	Periodo (s) a pagar (en el caso de alguna novedad)	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
VALOR A PAGAR	$9.639.505

Valor Inicial contrato:	$111.618.256.00	**Valor(es) pagado(s):**						
Adición (en el caso de que aplique)	$0.00	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	$0.00	$6.105.020	$9.639.505	$9.639.505	$9.639.505	$9.639.505	$9.639.505	$9.639.505
Valor Total:	$111.618.256.00	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
Total Ejecutado	$102.500.070	$9.639.505	$9.639.505	$9.639.505	$9.639.505			
Saldo	$9.318.188	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21
Porcentaje de Ejecución	91.67%							

OBJETO DEL CONTRATO:
4-4-0-43 Prestar servicios profesionales para apoyar en la ejecución de las actividades propias del Grupo de Actuaciones Sancionatorias Ambientales de la oficina Asesora Jurídica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO	
AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas en su contrato)
En el periodo reportado (1 al 30 de noviembre 2023) se revisaron por primera vez seis (06) concep tos técnicos asignado, así: 1. SAN0158-00-2018 (Concepto Técnico 1) - Construcción del túnel de Daza y sus Accesos, se re visó concepto técnico de Formulación de cargos o cesación de procedimiento sancionatorio dentro del procedimiento sancionatorio iniciado mediante Auto 1442 de 29/mar/2019. Subido a SILA para primera revisión el 20/oct/2023, devuelto para ajustes el 13/nov/2023, devuelto para segunda revis ión el 28/nov/23, se avanza a finalización el 30/nov/2023. (Concepto técnico de alta complejidad c on 1 Hecho y 20 subhechos) 2. SAN0158-00-2018 (Concepto Técnico 2) - Construcción del túnel de Daza y sus Accesos, se re visó concepto técnico de Formulación de cargos o cesación de procedimiento sancionatorio dentro del procedimiento sancionatorio iniciado mediante Auto 1442 de 29/mar/2019. Subido a SILA para primera revisión el 01/nov/2023, devuelto para ajustes el 30/nov/2023 . (Concepto técnico de alta c omplejidad con 1 Hecho y 21 subhechos) 3. SAN0421-00-2018 -Exploración, Construcción y Montaje de Carbón/Hra a Cielo Abierto denomi nado proyecto carbon/llero Calenturitas que se realiza en un área de 6.677 Ha., en el depto del Ce sar se revisó concepto técnico de Sanción dentro del procedimiento sancionatorio iniciado median te Auto 1627 del 4/may/2016. Subido a SILA para primera revisión el 11/nov/2023, devuelto para aj ustes el 27/nov/2023. 4. SAN0009-00-2018 - Plan Maestro de Desarrollo Refinería de Cartagena: se revisó concepto téc nico de Evaluación de descargos dentro del procedimiento sancionatorio iniciado mediante Auto 2 090 de 25/may/2018. Subido a SILA para primera revisión el 28/oct/2023, devuelto para ajustes el 20/nov/2023, devuelto para segunda revisi´on el 20/nov/2023, se avanza a finalización el 27/nov/2 023. 5. SAN0033-00-2019 - Central Hidroeléctrica Ituango: se revisó preconcepto técnico de criterios te cnicos de sanción dentro del procedimiento sancionatorio iniciado mediante Auto 2920 de 27/jul/20 19. Subido a SILA para primera revisión el 22/nov/2023, devuelto para ajustes el 03/dic/2023. (Con cepto técnico de alta complejidad con 10 Hechos) 6.SAN0755-00-2019 - Area de Desarrollo Pauto, se revisó concepto técnico de Sanción dentro del procedimiento sancionatorio iniciado mediante Auto 1807 de junio/022011. Subido a SILA para pri mera revisión el 27/nov/2023, devuelto para ajustes el 04/dic/2023. Adicionalmente para el periodo reportado, se llevaron a cabo las siguientes actividades adicionale s de revisión: 7. Segunda revisión de concepto técnico de Formulación de cargos o cesación de procedimiento s ancionatorio dentro del expediente SAN0295-00-2019 - Area de Explotación de Hidrocarburos Qui a, se revisa por segunda vez el 15/nov/2023 y se sube a SILA para finalización el 17/nov/2023. 8. Segunda revisión de concepto técnico de Evaluación de descargos dentro del expediente SANO 020-00-2017 - Area de Perforación Exploratoro Ombú Sur Dunlio, se revisa y sube a SILA el 01/no v/2023. 9. Segunda revisión de concepto técnico de Formulación de cargos o cesación de procedimiento s ancionatorio dentro del expediente SAN0150-00-2022 - Relleno Sanitario Loma Grande, se revisa y sube a SILA el 02/nov/2023. 10. Segunda revisión de concepto técnico de Evaluación de descargos dentro del expediente SAN 0018-00-2018 - Permiso de Aprovechamiento Forestal para ampliar la pista del Aeródromo Borreg o, se revisa y sube a SILA para finalización el 02/nov/2023. 11. Acompañamientos técnicos a diligencia testimonial dentro del expediente SAN0468-00-2019 - Construcción de la Segunda Calzada Tramo El Tablón (PR34) - Chirajara (PR63) de la Carretera B ogotá – Villavicencio el 14/nov/2023. (Reporte de Gestión ACS0001-00-2023)	1. Revisar, analizar, y orientar los insumos técnicos que le sean asignados, que soportan los actos administrativos que se deban expedir en el marco del procedimiento de investigación preventivo y s ancionatorio en materia ambiental en los formatos y anexos establecidos en el Sistema Integrado d e Gestión y efectuar el cargue en SILA de los respectivos conceptos técnicos. Se deben revisar en el mes como (3) insumos técnicos nuevos, sin perjuicio de que por necesidades de la OAJ se deban revisar un número menor o mayor de insumos técnicos según la complejidad de los proyectos asig nados en dicho periodo. NOTA: Cuando se trate de fracciones de mes inferior a 20 días calendario, s e acordará con el Supervisor el número mínimo o el nivel de avance para los insumos técnicos asig nados para dicho periodo.
En el periodo reportado (1 al 30 de noviembre de 2023) se realizaron las siguientes actividad es relacionadas con la obligación: 1. Creación en SILA de la elaboración de las siguientes actividades: a. Concepto técnico de Formu lación descargos SAN0158-00-2018 - 10/nov/2023 (Subhechos 41 a 80); b. Concepto técnico de Fo rmulación de Cargos SAN0421-00-2018 – 10/nov/2023; c. Preconcepto técnico de criterios técnico s de sanción SAN0033-00-2019 - 20/nov/2023; d. Concepto técnico de Sanción SAN0755-00-2018 - 23/nov/2023; e. Preconcepto técnico de Criterios técnicos de Sanción SAN0231-00-2019 - 28/no v/2023; f. Concepto técnico de Sanción SAN0033-00-2019 - 29/nov/2023 2. Insumos jurídicos diligencia testimonial expediente SAN0468-00-2019 el día10/Nov/2023 3. Cuestionario propuesto a diligencia testimonial expediente SAN0468-00-2019 areatzarse el día 14/nov/2023 4. Correo de solicitud aclaración temporalidad preconcepto de criterios técnicos para sanción ex pediente SAN0421-00-2018 Criterios el día 14/nov/2023. 5. Correo de convocatoria de revisión de expedientes sancionatorios AFC Drummond Ltd con la pa rte jurídica el día 21/Nov/2023 https://anla-my.sharepoint.com/personal/rubio_anla_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=170107 3823361&cid=0WAN2DNT&sid=76c7cd15%2D679f%2Dea3e%2D37c4%2D56bca97f01d4&fromS haren=ue&ga=1&id=%2Fpersonal%2Frubio%5Fanla%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOAJ%20 CUENTAS%202019%2FSANCIONATORIO%20FURO%20TECNICO%20FWALTER%20NI%C3% 81O%2F5%5FContrato%20243%20de%202023%2F11%2DNoviembre%202423%20de%202023% 2FEvidencias%20contractuales%2FObligacion%202	2. Revisar, analizar, y orientar técnicamente, el procedimiento de investigación preventivo y sanci onatorio en materia ambiental. Nota: Para cumplir con esta obligación deberá realizar el seguimiento a los ejecutores y documentar el impulso de cada proceso
En el periodo reportado, no se asignaron visitas para atender asuntos relacionados con el ob jeto del contrato.	3. Realizar las visitas que le sean asignadas por el supervisor, para atender asuntos relacionados c on el objeto del contrato.
Durante el periodo reportado (1 al 30 de noviembre de 2023) no se dieron respuestas para resolve r consultas, citaciones, quejas y derechos de petición que se hayan radicado en la ANLA en relació n con los temas objeto del contrato.	4. Proyectar y/o revisar las respuestas para resolver consultas, citaciones, quejas y derechos de pe tición que se radiquen en la ANLA en relación con los temas objeto del contrato, que le sean asigna dos por el supervisor, atendiendo los términos legalmente establecidos para ello.
Durante el periodo reportado, no se realizaron jornadas de sensibilización en materia de temas sa ncionatorios ambientales	5. Impartir y/o participar en jornadas de sensibilización en materia de temas sancionatorios ambient ales, con el fin de socializar los lineamientos técnicos e institucionales y generar espacios de retroa limentación. Nota: Cuando se trate de impartir jornadas de sensibilización se debe adelantar por lo menos una vez en el semestre y asistir al menos una vez al mes a las jornadas de sensibilización q ue se programen en la OAJ.
Durante el periodo de reporte (1 al 30 de noviembre de 2023) se asistió a las siguientes reuniones : 01. Listado de asistencia taller de uso de herramientas Ágil análisis espacio temporales de proyect os Grupo 1 el día 09/Nov/2023 02. Listado de asistencia taller de Actas de compromiso y cuentas de cobro noviembre diciembre e l día 20/Nov/2023 https://anla-my.sharepoint.com/personal/rubio_anla_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=170173 3823361&cid=0WAN2DNT&sid=76c7cd15%2D679f%2Dea3e%2D37c4%2D56bca97f01d4&fromS haren=ue&ga=1&id=%2Fpersonal%2Frubio%5Fanla%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FOAJ%20 CUENTAS%202019%2FSANCIONATORIO%20FURO%20TECNICO%20FWALTER%20NI%C3% 81O%2F5%5FContrato%20243%20de%202023%2F11%2DNoviembre%202423%20de%202023% 2FEvidencias%20contractuales%2FObligacion%206	6. Asistir a las reuniones (virtuales o presenciales) que se soliciten por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

Observaciones del Supervisor
N/A

Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución e Informe mensual de actividades en SECOP II	El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en el presente Informe mensual de actividades así: 1. Cargue y Publicación en SECOP II del Informe mensual de actividades del periodo inmediatamente anterior. SI (X) 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI (X)

ANEXOS Y DEDUCCIONES					
Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	SoportaDePago_Genera...	Dependientes:		AFC o Pensiones Voluntarias	
Certificado de afiliación seguridad social (Para el primer pago en caso de no adjuntar la planilla)		Intereses de Vivienda:		Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC	
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Anticipada	Medicina Prepagada:		Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)	
Factura	PDF-79295230-FV152.p...	RUT/RIT (Para primer pago)		Otros documentos soporte	1. 1676405647023_Res Facturación_Sep26_2023.pdf

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO pesos m/c) ($9.639.505)

Como contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.
(NO)

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos ajuntos al informe mensual de actividades y que contan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto de cobro.

Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro.
(NO)

NOMBRE SUPERVISOR: JOSE DANIEL MONROY GONZALEZ
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 24
C.C. 7175015

NOMBRE CONTRATISTA: WALTER LEONARDO NIÑO PARRA
C.C.: 79295230